

RECTIFICACIONES

Rectificación a la Directiva 96/37/CE de la Comisión, de 17 de junio de 1996, por la que se adapta al progreso técnico la Directiva 74/408/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre el acondicionamiento interior de los vehículos a motor (resistencia de los asientos y de su anclaje)

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 186 de 25 de julio de 1996)

En la página 32, en el Anexo I:

— en el punto 2.2:

en lugar de: «apéndice 2»,

léase: «apéndice 3»;

— en el punto 3.2.1:

en lugar de: «apéndice 3»,

léase: «apéndice 2».

En la página 70, en el Anexo III, en el apéndice 6, en el punto 1, en la segunda línea:

en lugar de: «punto 2.2.1»,

léase: «punto 2.21».
